INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
San José, Calle 9 y Avenida 7 | Frente al parque España
Teléfonos: 2287-6000 800-TELEINS | Cédula Jurídica: 4-000001902-22

COMPROBANTE DE PAGO

Nº R201801083940029

Nombre del asegurado:	INDUSTRIALES AUSTIN DE COSTA R		
Tipo identificación:	Cédula Persona Jurídica Nacional	**Estado:**	Pagado
Numero de identificación:	3101247105	**Moneda:**	Colones
Fecha de comprobante:	08/01/2018	**Fecha de Pago:**	08/01/2018

DETALLE DEL PAGO

Número de Póliza	Línea	Vigencia		Monto de la Prima (Colones o Dólares)
		Desde	Hasta	
0116AUT006063523 (C 00143413)	Seguros Automotores - Renovación	13/01/2018	13/07/2018	₡212,591.00

Sub-Total sin IV:	₡212,591.00
I.V. (Impuesto de Ventas):	₡27,637.00
TOTAL A PAGAR:	₡240,228.00

Autorizado mediante Resolución DGT-11-97 del doce de agosto de 1997. ☒ Contado

VÁLIDO CON EL ESTADO "PAGADO" DEL CAJERO VIRTUAL O SELLO DEL INTERMEDIARIO DE SEGUROS

INS-F-1011060 100.000 10/12 CD-011124 G5/rsr

Sólo los seguros del INS tienen la garantía del Estado.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
Automóvil Individual
CONDICIONES PARTICULARES

POLIZA NO.: 01 16 AUT0060635 23 (-) SUCURSAL: SUC. ESTE GUADALUPE
FECHA DE EMISION: 13/01/2018 NO. AGENTE: 550270
VIGENCIA DESDE: 13/01/2018 HASTA: 13/07/2018 CONDUCTO COBRO:
FORMA DE PAGO: SEMESTRAL

DATOS DEL ASEGURADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: INDUSTRIALES AUSTIN DE COSTA NO CEDULA: 3101247105
NO. TELEFONO: 2270686 APDO POSTAL: 00295
DIRECCION: ULLOA DE BELEN DE HEREDIA HEREDIA CIUDAD CARIARI, DE LA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: INDUSTRIALES AUSTIN DE COSTA NO CEDULA: 3101247105
NO. TELEFONO: 2270686 APDO POSTAL: 00295
DIRECCION: ULLOA DE BELEN DE HEREDIA HEREDIA CIUDAD CARIARI, DE LA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: NO CEDULA:
NO. TELEFONO: APDO POSTAL:
DIRECCION:

NOMBRE DEL CONYUGE: NO CEDULA:

DATOS DEL VEHICULO ASEGURADO

NO DE PLACA: C 00 143413 MATERIAL TRANSPORTADO : CARGA GENERAL
A#O: 2006 MODELO: FUSO MARCA: MITSUBISHI
TIPO: CAMION CALIF: 100,00 % TIPO ASEG: Valor Declarado
NO DE MOTOR: 6D16980756 COLOR: BLANCO
NO DE CHASIS: FH217GA00039 PESO BRUTO: 8.700 KGRS
VALOR DECLARADO: 12.000.000 (NORMAL) CAPACIDAD: 3
CLASE TARIFARIA: Carga Semi Pesada COMBUSTIBLE: Diesel
FECHA ENDOSO: ENTIDAD:

DATOS DEL SEGURO

COB	F-DESDE	F-HASTA	DED-FIJO	%	P/PERSONA	P/ACCIDENTE	PRIMA PARCIAL
A	13/01/2018	13/07/2018	0	0	50.000.000	150.000.000	14.627,00
C	13/01/2018	13/07/2018	0	0	0	20.000.000	27.613,00
D	13/01/2018	13/07/2018	150.000	20	0	12.000.000	113.100,00
F	13/01/2018	13/07/2018	150.000	20	0	12.000.000	32.370,00
H	13/01/2018	13/07/2018	150.000	20	0	12.000.000	8.123,00
N	13/01/2018	13/07/2018	0	0	0	0	16.758,00

SUBTOTAL : 212.591,00
IMPUESTO DE VENTAS 27.637,00

LAS PRIMAS INCLUYEN EL 35% DE BONIFICACION PRIMA TOTAL: 240.228,00
Este seguro cuenta con Exención
del monto del Deducible Exento Deduc. Cob C

PRIMA ANTERIOR 0,00
DIF. POR EL PERIODO 240.228,00
AJUSTE: 240.228,00

LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL Y LA NOTA TECNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO, ESTAN REGISTRADOS EN LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE SEGUROS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 29, INCISO d) DE LA LEY REGULADORA DEL MERCADO DE SEGUROS, LEY 8653, BAJO EL(LOS) REGISTRO (S) NUMERO G01-01-A01-012 V12
DE FECHA 15 de Enero de 2016

OBSERVACIONES:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
Automóvil Individual
CONDICIONES PARTICULARES

POLIZA NO.: 01 16 AUT0060635 23 (-) SUCURSAL: SUC. ESTE GUADALUPE
FECHA DE EMISION: 13/01/2018 NO. AGENTE: 550270
VIGENCIA DESDE: 13/01/2018 HASTA: 13/07/2018 CONDUCTO COBRO:
FORMA DE PAGO: SEMESTRAL
BUENAS CONDCIONES TODA COBERTURA VEHICULO NUEVO 0KMS VISTO Y ASEGURADO
EN AGENCIA VEINSA

ESTADO ACTUAL DE LA DEUDA

NO CUOTA	MOD	VENCIMIENTO	MONTO	MONTO PAGADO	SALDO DEUDA	FECHA PAGO
01	23	13/01/2018	240.228,00	240.228,00	0,00	8/ 1/2018

TOTAL SALDO DE DEUDA: 0,00

SI LA PRIMA ES PAGADA EN FECHA POSTERIOR AL VENCIMIENTO DEL PERIODO DE GRACIA APLICABLE A LA POLIZA, EL INSTITUTO NO TENDRA RESPONSABILIDAD ALGUNA POR SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE EL LAPSO DE MORA

LOS PERIODOS DE GRACIA SERAN LOS ESTABLECIDOS EN LA REGLAMENTACION INTERNA VIGENTE A LA FECHA DE PAGO

FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	AUTORIZADO POR
09/01/2018	ACJCP270		